



190881 - Regla sobre ofrecer súplicas al unísono en la mezquita después de completar el Corán en la oración del Tarawih

Pregunta

En el área donde vivo en Atlanta, vamos a rezar el *Tarawih* y rezamos veinte *rak'at*. Luego, una hora después, hay otra oración congregacional que se llama *Qiam Al Lail*, en la que se ofrecen entre cuatro y seis *rak'at*. Completamos el Corán el día veintisiete de Ramadán en ambas oraciones. Ahora, quiero saber si asistir a la mencionada oración de *Qiam Al Lail* en la mezquita cae bajo la denominación de *bid'ah* (innovación). ¿Cuál es la evidencia? Tenga en cuenta que después de cada oración ofrecen un largo *du'a* (súplica) al unísono. ¿Está permitido que me quede con ellos durante esta súplica? ¿Qué pasa con la súplica que se ofrece al completar el Corán? ¿Está permitido unirme a ellos? ¿Debo permanecer en la mezquita hasta que el *imam* termine este *du'a* y luego salir, o está permitido salir tan pronto como termine la oración?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, no hay nada de malo con que la gente de la mezquita rece el *Tarawih* con veinte *rak'at*, luego si quieren rezar las *rak'at* que quieran después de eso —seis u ocho o diez, o más o menos que eso— pueden hacerlo. Luego pueden terminar con la oración del *witr*, siempre y cuando este número de *rak'at* no los lleve a no estar tranquilos mientras las ofrecen.

El *Sheij Al Islam* Ibn Taimiah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) no especificó un número particular de *rak'at* para el *Qiam* en Ramadán; más bien él (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) no rezaba más de trece *rak'at* (de *Qiam*) en Ramadán o en otro tiempo. Pero las *rak'at* eran muy largas, así que cuando 'Umar reunía a la gente para rezar detrás de Ubai Ibn Ka'b, solía indicarles que rezaran veinte *rak'at* (de *Tarawih*), luego tres *rak'at* de *witr*, y acortaba las recitaciones de



acuerdo al incremento en el número de *rak'at*, porque eso era más fácil para los fieles que hacer una *rak'ah* muy larga. Entonces, algunas de las generaciones anteriores solían rezar *Qiam* con cuarenta *rak'at* y rezar *witr* con tres, y otros rezaban *Qiam* con treinta y seis *rak'at* y rezaban *witr* con tres. Todo esto es permisible. Así que, sea como sea que se realice el *Qiam* en Ramadán, de cualquiera de estas maneras, es bueno; lo que es mejor varía según la situación de los fieles. Si son capaces de permanecer de pie por mucho tiempo, entonces es preferible hacer el *Qiam* con diez *rak'at* y rezar el *witr* con tres, como el Profeta mismo (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) solía hacer en Ramadán y en otras ocasiones. Pero si no pueden hacerlo, entonces rezar *Qiam* con veinte *rak'at* es lo mejor, y esto es lo que la mayoría de los musulmanes hacen, porque está en el medio entre diez y cuarenta. Si rezan el *Qiam* con cuarenta *rak'at* o más, está permitido y no hay nada *makruh* en ello. Esto fue afirmado por varios de los principales eruditos, como Ahmad y otros. Quien piense que hay un número específico (de *rak'at*) para el *Qiam* en Ramadán que ha sido narrado del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), y que uno no puede hacer más o menos que eso, está equivocado” (*Maymu' Al Fatawa*, 22/272).

Los eruditos del Comité Permanente dijeron: “La oración del *Tarawih* en el mes de Ramadán es *Sunnah mu'akkadah* (una *Sunnah* confirmada) que fue hecha por el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), quien guio a sus compañeros en esa oración durante muchas noches. Luego dejó de guiarlos en esa oración, temiendo que se hiciera obligatoria para ellos. Sus compañeros lo hicieron durante su vida y después de su muerte (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), y esta práctica ha continuado hasta hoy. Con respecto al número de *rak'at*, no hay prueba de ningún número específico, y los eruditos difieren al respecto. Algunos de ellos piensan que debe ser veintitrés; otros piensan que debe ser treinta y seis; y otros piensan que debe ser más o menos que eso. En el tiempo de 'Umar, los *Sahabah* la rezaban con veintitrés *rak'at* en la mezquita del Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), pero el Profeta nunca rezó más de once o trece *rak'at* durante Ramadán o en otros momentos, y no estableció un número específico de *rak'at* para que la gente hiciera en *Tarawih* o *Qiam Al Lail*. Más bien, solía animar a la gente a rezar *Qiam Al Lail*, especialmente en Ramadán.

Quien alargue la oración puede reducir el número de *rak'at*, como solía hacer el Profeta (la paz y



las bendiciones de Al-lah sean con él). Quien haga la oración más breve por compasión hacia la gente, puede aumentar el número de *rak'at*, como hicieron los *Sahabah* en la época de 'Umar.

No hay nada de malo en aumentar el número de *rak'at* en los últimos diez días de Ramadán y hacer un número diferente al de los primeros veinte días, y dividirlos en dos mitades, una mitad para hacerla al comienzo de la noche y hacerla breve por ser *Tarawih* como se hace en los primeros veinte días; y la otra mitad para hacerla al final de la noche y hacerla prolongada, porque es *Taháyyud*. El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) solía rezar el *Taháyyud* en las últimas diez noches de una manera que no hacía en otros momentos” (*Fatawa Al Laynah Ad-Da'imah*, 6/82).

Segundo, con respecto a aquellos que ofrecen largas súplicas en congregación, si es en el momento del *qunut*, en la última *rak'ah* del *witr*, entonces está prescrito y es bueno, y no hay nada de malo en ello.

Si eso se hace después del final de la oración, como entendemos de la pregunta, entonces es una innovación (*bid'ah*); no era la práctica de los *Sahabah* ni de las primeras generaciones, y ninguno de los principales eruditos —hasta donde sabemos— lo consideraba *mustahab*. Así que, lo que hay que hacer es oponerse a ello y enseñarles la *Sunnah*, e informarles que este tipo de *du'a* entra dentro de las innovaciones que se han introducido en la religión. Quien quiera conversar con su Señor, recordarlo (*dhikr*) e invocarlo (*du'a*), que lo haga individualmente, no en grupo, y en voz baja. Pero los que intenten transmitir este mensaje deben hacerlo con sabiduría y palabras amables.

Se preguntó a los eruditos del Comité Permanente: “Hay algunos *imames* de mezquitas que, después de cada cuatro *rak'at* de la oración del *Tarawih*, hacen un *du'a* en congregación, como: *Al-lahumma innaka 'afuwwun tuhibb al 'afwa fa'affu 'anni* (Oh, Al-lah, Tú eres perdonador y amas el perdón, así que perdóname); ¿cuál es la regla sobre eso?”.

Ellos respondieron: “No está permitido ofrecer una súplica comunitaria después de cada cuatro *rak'at*, porque eso es una innovación (*bid'ah*) para la cual no hay evidencia en el Corán ni en la



Sunnah" (*Fatawa Al Laynah Ad-Da'imah*, 6/85).

Vea también la respuesta a las preguntas [10491](#) y [37753](#).

Tercero, usted debe continuar rezando con ellos y llamarlos a la *Sunnah*, pero no debe unirse a ellos en este *du'a*, sino que lo mejor es sentarse y esperar la oración para poder rezar con ellos, y concentrarse en leer el Corán u ofrecer súplicas (*du'a*) y recordar a Al-lah (*dhikr*), cada uno haciéndolo por sí mismo, y oponiéndose en su corazón y verbalmente a cualquier acción que sea contraria a la *Sunnah* y cualquier cosa que se introduzca en la religión de Al-lah.

Si persisten en esta innovación, y puede rezar en otra mezquita donde la gente esté dispuesta a seguir la *Sunnah* y evitar la *bid'ah*, eso es preferible.

En cuarto lugar, no es parte de la *Sunnah* del Profeta ofrecer un *du'a* particular después de completar una lectura del Corán; no hay ningún informe al respecto de los compañeros del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) o de los principales eruditos. Por lo tanto, no hay base para ofrecer un *du'a* después de completar el Corán en la oración.

Fuera de la oración, existe un informe probado de Anas Ibn Malik (que Al-lah esté complacido con él). Consulte la respuesta a la pregunta [65581](#).

No se sabe de los *Sahabah*, o de las primeras generaciones que vinieron después de ellos, que solían reunirse en la mezquita para ofrecer *du'a* después de completar el Corán en el *Tarawih*, en la oración o de otra manera.

Pero si se comprueba que el *du'a* después de completar el Corán es de Anas (que Al-lah esté complacido con él) o de cualquier otro entre los *Tabi'in*, entonces no hay nada de malo con ello en general, siempre y cuando no se haga en congregación o como una práctica persistente, con una redacción específica.

Los eruditos del Comité Permanente dijeron: "Ofrecer *du'a* después de completar el Corán está prescrito, pero no debe hacerse persistentemente y uno no debe adherirse a una redacción específica como si fuera una *Sunnah* a seguir, porque eso no está probado por el Profeta (la paz y



las bendiciones de Al-lah sean con él), sino que fue hecho por algunos de los *Sahabah* (que Al-lah esté complacido con ellos)" (*Fatawa Al Laynah Ad-Da'imah*, 2/480).

Para más información, consulte la respuesta a la pregunta [143240](#).

Y Al-lah sabe más.